



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ORDEN DE EJECUCIÓN N° 144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-
UGEL.07/DIR– AGEBATP**

Sírvase proyectar la Resolución Directoral, según el **INFORME N° 338-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR– AGEBATP-ETP** del 31-12-24, donde se **RESUELVE APROBAR la ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico** del CETPRO de Gestión Pública "San Luis" de la Familia Profesional de Artesanía y Manualidades, ubicado en Jr. Yen Escobedo Garro N.° 381 Urb. La Viña del Distrito de San Luis, a partir del 03 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025, con el objetivo de alcanzar la certificación de la totalidad de sus estudiantes.

San Borja, 31 de diciembre del 2024

Documento Firmado Digitalmente

David Pajuelo Chávez

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva – AGEBATP de la UGEL N.° 07

OTRC/DUGEL 07
DPCh/J.(e) AGEBATP
RMTB/ EE